

Iztapalapa, Ciudad de México, 21 de marzo de 2025
BOL. 204/210325

ALEIDA ALAVEZ INSTALÓ Y TOMÓ PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DICTAMINADOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

- *Este cuerpo colegiado juega un papel crucial al facilitar el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones en el uso de los recursos públicos destinados a obras, programas y servicios en su comunidad, indicó la alcaldesa*
- *Explicó que para hacer la dictaminación de los proyectos se considerarán los elementos técnico-jurídicos, ambientales y financieros de cada propuesta*
- *Este Órgano representa una sana expresión de los procesos democráticos y de transformación que se viven en la Ciudad de México al promover la participación de la ciudadanía, sostuvo.*

La alcaldía Iztapalapa, que encabeza la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz, llevó a cabo la instalación formal y tomó de protesta a las y los integrantes del Órgano Dictaminador de Presupuesto Participativo encargado de revisar y dictaminar la viabilidad de los proyectos de la ciudadanía, registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La gobernante de Iztapalapa explicó que el Órgano Dictaminador servirá para verificar la viabilidad o no los proyectos y optimizar los recursos; con este grupo especializado se pretende garantizar la transparencia, la participación y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Hizo ver que en el contexto de los presupuestos participativos de la alcaldía, este cuerpo colegiado juega un papel crucial al facilitar el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos destinados a obras, programas y servicios en su comunidad.

Para hacer la dictaminación de los proyectos, explicó, se considerarán los elementos técnicos, jurídicos, ambientales y financieros de cada propuesta; lo que facilitará una administración más eficaz de los fondos públicos, asegurando que los recursos destinados a proyectos comunitarios se utilicen de manera eficiente y de acuerdo con las prioridades establecidas por las y los iztapalapenses.

También señaló que este cuerpo colegiado representa una sana expresión de los procesos democráticos y de transformación que se viven en la Ciudad de México, que promueven la participación de la ciudadanía y autoridades en la toma de decisiones para mejorar el entorno de las comunidades.

En este contexto, remarcó que para su gobierno, es una prioridad el fomentar la participación ciudadana en la formulación del presupuesto; pues ello, permite que las personas tengan voz y voto en las decisiones sobre cómo y en qué se debe gastar el dinero público.

Este proceso, apuntó, ayuda a identificar las prioridades de la comunidad, favoreciendo proyectos que respondan a las necesidades y demandas directas de los habitantes.

“La voz de la ciudadanía es y será tomada en cuenta siempre, para atender lo que cada colonia, fraccionamiento, pueblo, barrio y unidad habitacional necesitan”, dejó en claro Alavez Ruiz.

Hizo hincapié en que el órgano dictaminador se encargará de verificar la viabilidad de los proyectos y optimizar los recursos, para que la ciudadanía haga válido su derecho a ejercer el Presupuesto Participativo.

El cuerpo colegiado está compuesto por diversos actores que cumplen roles específicos como en áreas de experiencia requeridas, como Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Ciencias Físico-Matemáticas, Ingenierías y Urbanismo, además de un mínimo de un año de experiencia en políticas públicas, proyectos comunitarios o evaluación de propuestas.

El órgano de Iztapalapa está integrado por los especialistas designados por el Instituto Electoral de la CDMX: Nerrasula Reyes Lechuga, Isela Indira Salas Juárez, Karina Guadalupe Orozco Estrada, Gustavo Pineda Loperena y Huitzil Clemente Díaz.

Así como con los integrantes del Consejo de la alcaldía, representado por el concejal Irving Pacheco Martínez, los integrantes de los órganos desconcentrados distritales de la demarcación.

Cabe señalar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo la selección de las personas especialistas que conformarán los Órganos Dictaminadores de las 16 alcaldías, quienes serán responsables de evaluar los proyectos inscritos en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

--oOo--